

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2019**

DE LA EMPRESA MAX SYS INTERNATIONAL MAXSYSINTERNATIONAL S. A.,

En base a la resolución No 92.1.4.3.0014, sobre el reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, emitida por la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas, Mi informe el mismo que se contrae a los siguientes puntos:

Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad general aceptados:

He llevado a cabo la revisión de los **Estados Financieros** y el Estado de **Pérdidas y Ganancias** al **31 de diciembre de 2019, de acuerdo a la obtención selectiva de evidencia** de auditoría a través de los registros contables y documentación e información societaria que se a presentado, **por lo que los datos constantes de dicho balance son correctos en su totalidad, en mi opinión considero que los Estados Financieros han sido preparados en base a principios de la contabilidad generalmente aceptados en el país.**

Es lo que puedo informar a los señores accionistas

Atentamente,

Sr. Holguin Pilligua Cesar Guido
COMISARIO